

## La Junta paga otros 480.000 euros a los abogados de oficio

**S.H.** HUELVA

La Consejería de Justicia e Interior ha realizado una nueva transferencia al Consejo Andaluz de Colegios de Abogados para el pago de la asistencia jurídica gratuita en la provincia de Huelva, con el abono de 481.643 euros correspondiente al último trimestre de 2013 y el primero de este año.

La Junta ha sufragado, concretamente, 365.723 euros por la prestación del turno de oficio que realizan los letrados onubenses inscritos en este servicio en el último trimestre del pasado año y 115.920 euros por las guardias que han llevado a cabo estos abogados en los tres primeros meses de este año.

Con esta nueva transferencia, son ya 978.783 euros los

---

Los pagos son del cuarto trimestre de 2013 y primero de este año

---

que ha abonado la Junta a los abogados y procuradores de esta provincia desde que se inició en julio un nuevo calendario de pagos, en cumplimiento del acuerdo alcanzado este año para sufragar las cuotas por la prestación de este servicio con un carácter bimensual.

Mediante este acuerdo y el nuevo pago, Justicia e Interior "reafirma su compromiso con un servicio fundamental para la ciudadanía y pone de relieve el diálogo permanente que mantiene con los consejos andaluces de los colegios, como representantes de estos profesionales, para consensuar las fórmulas más adecuadas que garantizan este servicio y su financiación en la difícil coyuntura económica actual".